



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°124 **LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2023.**

En Lebu, a Lunes 11 de Octubre del 2023, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°124 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal, Jefe de Gabinete, Ronald Azocar y la Sr. Guido H. Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiete:

1. **Aprobación o rechazo de Acta anterior N°120**
2. **Informe de comisiones del Concejo**
3. **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
4. **Lectura de Correspondencia Recibida**
5. **Citación a funcionaria Johana Carrillo Melgarejo**
Tema: Viviendas ubicadas en calle Pedro Lagos
6. **Audiencia al Delegado Provincial del Serviu**
Tema: Proyectos de Ciclo Vías y otros
7. **Modificaciones Presupuestarias Municipal N°46 y Das N°06**
8. **Puntos varios**

Aprobación o rechazo de Acta anterior, N°120 de fecha 05 de septiembre del 2023

Se informa que el acta se encuentra subida en el drive del concejo. Se consulta si existe alguna observación al respecto.

Señalan que no hay ninguna observación, por lo tanto, el Concejo, por unanimidad aprueban las Acta N°120 de fecha 05 de septiembre 2023.-

Informe Comisiones del Concejo

Comisión de Salud:

El Concejal Carlos González Arcos, da lectura al acta del 30 de agosto de 2023, donde se informa lo siguiente:

- a) Traslado a Isla Mocha, el acuerdo fue realizar reunión con el Delegado Provincial, coordinada por Don Carlos González Arcos.
- b) SUR, informa a SS Arauco por reunión de Coordinación entre Cesfam y Hospital y difundir con más fuerza la existencia del dispositivo.
- c) Convenio Uso de saldos, el acuerdo fue gestionar reunión con el Director del SS Arauco para agilizar el tema, por algunos cuestionamientos desde jurídica del SSA, pero, se informa que ya se están pidiendo informe complementario desde APS, pero lo que da a entender es que se está avanzando.
- d) Proyecto dental: se va a evaluar uso de pabellón de cirugía menor para contar con cirujano máxilo facial acá, el cual atendería a unos 10 usuarios nuestros.

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

- e) Proyecto de Conservación de Postas: ha existido coordinación con SSA, especialmente con Juan Garrido, quien va a exponer en unos minutos sobre la materia.
- f) Sobre Ley de alivio, se informa que este va unido con la dotación, que Dirección Cefam y Afusam presentaron sus propuestas.
- g) Sobre equipamiento de AGL, se vio la posibilidad de adquirir mamógrafo móvil, pero se hicieron las consultas y no prosperó la iniciativa.

2. Concejal González Arcos, sobre los acuerdos plantea que está bien el proceso, porque estos acuerdos se han ido cumpliendo, por ejemplo, se gestionó y realizó la reunión con Delegado, que se trató el tema de las emergencias que se dan y de contar con un canal formal de acción y el tema de que la ronda médica no ha asistido a la posta de la Isla, por lo cual el Delegado estaría haciendo las gestiones con la Armada para ocupar ese medio de transporte. Sobre los Praps por el uso de saldos, señala que la dificultad de retrotraer los convenios que no tenían prórrogas, situación que se da no sólo con la comuna de Lebu. Director DAS señala que la semana pasada se solicitó por parte de APS la información señalada que la semana pasada se solicitó por parte APS la información adicional. Concejal González le plantea al Administrador la necesidad de contar con apoyo de Relaciones Públicas o comunicaciones para intensificar la estrategia de urgencia, asimismo da a conocer que ha recibido buenos comentarios del funcionamiento de la urgencia, incluso de personas o instituciones que son críticas con el sistema de salud, como lo es la Agrupación Arcoíris. Administrador plantea si un aumento de difusión no será complejo por mayor demanda y que no se pueda resolver la atención; Director Das le responde que no, dado que se partió en julio y los recursos estaban desde abril significa que se cuenta con recursos suficientes para ampliar horarios en caso de mayor demanda y que además viene complemento del SUR lo que significa más recursos. La idea es tener mayor producción para justificar un SAPU corto. Se insiste en hacer un buen video de difusión. Director CEFAM informa de las coordinaciones que se han realizados con el hospital por el tema de urgencia con mirada comunal, lo que significa poner a disposición vehículo de emergencia para el caso de usuarios C4 y C% en horarios de SUR y otros apoyos que se brindan, como es el caso de accidentes con bomberos y carabineros. Director también informa que se logró conectar radialmente a las postas, con Cefam y también con hospital y sólo falta la integración con la ambulancia. Juan Garrido plantea que hay una idea de proyecto de mejorar sistema de comunicación radial, lo cual se está viendo con Juan Matamala; se plantea que hay nuevos sistemas de comunicación no dependientes de antenas. Director Cefam plantea que entre SUR y Hospital se acordó el traslado de pacientes C4 y C5, desde el hospital al SUR previa comunicaciones entre médicos y el traslado de C3 y otros desde el SUR al Hospital, previa estabilización del paciente. Don Juan Garrido consulta sobre la población de Quiapo, que limita con Arauco, si existe algún tipo de comunicación y coordinación con ellos, se informa que no se ha visto la situación, que solo se tiene una especie de estación Médica en Villarrica, se plantea conversar con Arauco respecto de la situación.

3. Proyecto de Conservación de Posta: Don Juan Garrido entrega un informe escrito con el resumen de la situación de la comuna de Lebu; explica que entre 2020/21 se realizaron proyectos de conservación para todas las comunas, menos Lebu y Tirúa, que el monto inicial era de 120 millones, y que ahora se estaban los proyectos para nuestras postas por un monto de 144 millones, que en estos momentos se están trabajando las licitaciones. El primer proyecto es de la Isla Mocha para un garaje destinado a la ambulancia por un costo de 32 millones de pesos, se visita a terreno se hará de manera telemática, cuando se tenga la

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

resolución se compartirá ID para conversar con empresa que puedan postular. Director DAS menciona que el año pasado se trabajó en posta con proyecto PMI con una empresa local que cumplió de buena forma; Concejal González señala que es importante que se presenten empresas; porque no pueden quedar sin gasto, ya que deben hacer programaciones financieras y si no hay gastos los recursos se destinan a otras necesidades, recuerda que este año hay decrecimiento de un 3% y si, además, no se cumple con la ejecución presupuestaria, el ministerio va a sacar los recursos. Sobre mantención, don Juan Garrido informa que este año hay 5600 millones en el SSA, de los cuales, la mitad se va solo en Hospital de Curanilahue, con cambio de sistema eléctrico que permita soportar el proyecto de imageneología que se quiere ejecutar. Don Juan Garrido ejemplifica que el Hospital de Curanilahue tiene una capacidad de 500 kva y sólo el proyecto de imageneología tiene la misma demanda, por lo que requiere de un cambio completo. Don Juan Garrido señala que también está el proyecto de la posta de Santa Rosa con 52 millones de presupuesto, ya que desde el 2020 se han venido realizando mejoras que estaban consideradas en la propuesta original de la conservación y se deben cambiar por otras nuevas necesidades, se informa que el proyecto considera caldera de pellet, por parte de don Juan Garrido se plantea el sistema dual de gas y pellet, se explican los problemas de aprovisionamiento de gas, particularmente desde la pandemia, don Juan Garrido plantea tener dos bombonas de gas de manera tener una autonomía de 30 días. Lo importante es contar con una matriz energética diversificada. Concejal González plantea que eso debe darse a nivel comunal, en especial porque solos productores de gas. Administrador cuenta de las experiencias que han existido con el gas de Isla Mocha y el papel que ha jugado la ENAP. Director Das confirma que ese día se entregarán las modificaciones del proyecto de conservación de la Posta Santa Rosa. Por último, la Posta de Pehuén, con 55 millones, donde el proyecto está admisible y aprobado, pero no hay decreto, Concejal González refiere que, de los 27 proyectos de conservación para toda la provincia, por un monto de 5 millones de pesos, 22 ya están decretados y 5 están a la espera del decreto de Contraloría. Independiente de aquello, se sugiere iniciar las modificaciones que contemplaría el proyecto de conservación de Posta Pehuén.

4. Comunicaciones: Se recalca el tema de la necesidad de contar con alguien de la unidad de comunicaciones para que esté, ojalá semanalmente, cubriendo las noticias y actividades que van surgiendo y realizándose, porque no se registra lo que se hace y la gente empieza a plantear que no se hace nada, aunque no es así. Se señala que se esperará el regreso de Matias Arroyo para organizar el apoyo.

5. Horario de Postas: Se comenta la situación del horario de atención en postas, Director del Cesfam señala que la norma técnica establece que los horarios de atención son de 08 a 20 horas, debiendo organizarse el equipo para dar esas coberturas de atención, de esta manera los usuarios que trabajan puedan disponer de un horario flexible para realizar sus atenciones.

6. Traslado Isla Mocha: Se plantea la situación de traslado de funcionarios a Isla Mocha, el Administrador manifiesta su molestia porque en ocasión anterior se había coordinado con Director del Cesfam, pero fue suspendido por Director Das, y precisa que se deben aprovechar estas instancias por la falta de rondas médicas y por el compromiso con la comunidad, a quienes se les informó que iba la ronda; Director DAS explica que la suspensión se debió a la falta de planificación de la ronda, que no se puede informar a las 3 de la tarde de un martes que estar en la isla, porque hay que organizarse, pensando en que los profesionales ya tenían

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

agenda completa y que, además, al otro día(miércoles) llovía y de hecho no hubo vuelo, Administrador replica por el hecho de que la salida era para el jueves y no miércoles, sin embargo, Dirigente Patricio Esperguel y Director Das reiteran que la información decía miércoles y no jueves y se señala que esto sucede porque en las reuniones sobre isla mocha, donde se tocan temas de salud, los directores no están participando. En seguida se comenta que el equipo de salud, los directores no están participando. En seguida se comenta que el equipo de salud, que asiste a la posta Isla Mocha envió carta en que fundamenta que por motivos de seguridad considera inapropiado ir en vuelos aéreos y que se debe explorar la opción de la vía marítima como una alternativa más segura para el traslado de los funcionarios. Director Das señala no está disponible a exponer la seguridad de los funcionarios. Concejal Saavedra menciona la realización de operativo a Isla Mocha para la quincena de septiembre y además averiguar las condiciones que se requieren para poder realizar viajes vía marítima, además se señala que un viaje de traslado en buques de la armada tiene un costo de alrededor de 13 millones de pesos. También se plantea el tema de la muestras e exámenes tomadas en isla mocha, ya que la última vez se envió a través de avioneta subvencionada, con muchas dificultades en la coordinación, Administrador complementa que la empresa ATA cobró como un vuelo el traslado de la muestras, lo que no corresponde, señala que se está en conversaciones para nueva licitación o complementar la actual, incorporando más vuelos o contratando a otra empresa, también comenta las dificultades que ha existido con la empresa, con incumplimiento de los días a volar, etc.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

- Correo electrónico de Mónica Cifuentes Larlos, encargada de cobranza de las Asociación Chilena de Municipalidades, donde señalan poder asistir a un concejo municipal para exponer los beneficios de la Asociación, para poder exponerles los beneficios de esta asociación y poder llegar a un acuerdo satisfactorio con la deuda de arrastre que se tiene con ellos.

El concejo toma conocimiento.

- Carta de la Presidenta Afusam, donde exponen situación crítica que actualmente está sucediendo en Cesfam Lebu Norte:
 - Que el Químico Farmacéutico (QF) es un recurso humano necesario para el manejo óptimo de todos los procesos en la unidad de farmacias, a la falta de un profesional farmacéutico en el establecimiento pone en riesgo directo la comunidad del servicio, ya que la normativa vigente exige la presencia de un QF como Director Técnico (DT) de la unidad de farmacia.
 - Que actualmente está trabajando una profesional QF por 11 horas semanales en el Cesfam, periodo en el que realiza dentro de la medida las tareas más relevantes.
 - Que debido a la falta de horas de QF no es posible realizar, control, seguimiento y aprovisionamiento de medicamentos de las postas de salud rural y programación de fármacos de los diferentes programas FOFAR y Ministeriales.
 - Que, todo lo descrito ha ocasionado un aumento en los reclamos de los usuarios y una agresividad al personal de farmacia en mayor medida, situación que ha ocasionado un ambiente de trabajo inseguro, deteriorando la salud mental de dichos funcionarios.

Por lo anteriormente expuesto es que solicitamos la contratación de un químico Farmacéutico por 44 horas, duplicando la asignación de artículo 45 que se les está otorgando actualmente, como segunda alternativa considerar el sueldo

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

que se ha dejado de pagar dos últimos meses que no hemos tenido QF, insistiendo en la necesidad urgente para nuestro establecimiento de salud.

El Concejal Yorsi González, consulta como vamos a solucionar este problema.

El Alcalde expone que el problema es complicado por eso no se ha solucionado. Que la asignación del art. 45 no es parte del sueldo y no debería verse así.

Se expone que se debería esperar dos semanas porque viene una solución a este tema.

- Carta de fecha 29/09/2023, del Centro General de Padres, Liceo Isidora Ramos, donde solicitan aporte monetario para los alumnos que prontamente egresan de cuartos medio de nuestro liceo y como es de conocimiento de todos, el tema pandemia afectó duramente los años, para que dichos cursos realizaran actividades con la finalidad de reunir fondos. Por tal motivo recurrimos al Concejo Municipal tenga a bien poder ayudar.

Se señala que la carta no dice monto y para qué es, se acuerda solicitar monto y motivo.

- Correo electrónico de fecha 02 de octubre de 2023, de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde invitan a participar del Encuentro nacional de Concejales y Concejales "Concejos Trasparentes" a realizarse en la Ciudad de Arica del 28 de noviembre al 01 de diciembre del 2023.

El concejo toma conocimiento,

- Memorándum N° 10 de fecha 02/10/2023, de la Directora Dirección Administración y Finanzas Sra. Oriana Sáez González, donde envía informe de las patentes de Alcoholes de las categorías A y H, que son limitadas, que están operativas en funcionamiento.

Se toma conocimiento.

- Ord. N° 511 de fecha 28/09/2023, del Jefa Departamento de Educación (S) Scarlett Valeska Altamirano Oquenes, donde entrega al Concejo Municipal, el Plan anual de Desarrollo Municipal 2024 (PADEM), Para su aprobación. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.410/1195 dispone hasta 15 de octubre para realizar las observaciones que estime pertinentes.

Se acuerda solicitar que vengan a exponer en la última semana de octubre, solicitar la planilla de Ingresos y Egresos de recursos por establecimientos y dotación de funcionarios del DAEM del 2023 y 2024.-

- Ord. N° 128 de fecha 03/10/2023, del Director Departamento de Salud, Don Juan Díaz Arancibia, donde entrega al Concejo Municipal la propuesta de Presupuesto Ingresos y Gastos, correspondiente al Departamento de salud Municipal, para el año 2024.

El concejo toma conocimiento.

- Ord. Int. N° 329, de fecha 05/10/2023, del Administrador Municipal, don Jorge Ravanal Gallegos, donde junta la propuesta de presupuesto municipal 2024, a objeto de el concejo Municipal para su discusión y aprobación antes del 15 de diciembre, conforme a lo estipulado en la ley Orgánica de Municipalidades.

El Concejo toma conocimiento.

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

- Of. Int. N° 117 de fecha 02.10.2023, del Secretario Comunal (S) Don Leonardo Badilla Cofré, donde solicita al H. Concejo el acuerdo para realizar la suscripción del contrato derivado del proceso de licitación denominado “Reposición Grupos Electrógenos Comuna de Lebu” adjudicado al proveedor Enerco Ltda. Por un monto de \$ 262.150.000., impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El concejo aprueba la suscripción del contrato, derivado del proceso de licitación denominado “Reposición Grupos Electrógenos Comuna de Lebu” adjudicado al proveedor Enerco Ltda. Por un monto de \$ 262.150.000., impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

- Carta de fecha 06/10/2023, del Presidente Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Lebu, Don Luis Moreno Hidalgo, donde solicitan una audiencia con el H. Concejo Municipal, con el fin de presentarse y comunicar sus lineamientos y objetivos como agrupación.

El Concejo acuerda otorgar la audiencia al Sindicato de Trabajadores a Honorarios del Municipio, para el martes 07 de noviembre de 2023.

- Carta de María José Arriagada Fernández, atleta sénior del Club Máter Coronel y también miembro del Club de Atletismo de Lebu, donde solicita al H. Concejo municipal aporte económico, para poder participar del XXI Sudamericano de Atletismo Master en la Ciudad de Lima, Perú, a realizarse entre 18 y 26 de noviembre, para poder costear la inscripción y pasajes, ya que su situación actual laboral ha caducado por termino de alerta sanitaria covid- 19 en el servicio de salud Arauco. para poder participar en este evento dónde representaré a mi país, con el corazón de Lebu en mi carrera.

El Concejo acuerda derivar la solicitud a la Encargada de Deporte, para que vea la factibilidad de colaborar en esta petición.

- Correo electrónico de fecha 04/10/2023, del poder Judicial, donde comunica al H. Concejo Municipal, sentencia de recurso de protección Rol 16607-2023, para su conocimiento, caratulado “Turismo José Armando Sáez Roa E.I.R.L/ I. Municipalidades y Otros.

Se toma conocimiento.

- Ord. N° 124 del 22/09/2023, el Director del DAS don Juan Díaz Arancibia, en que remite la propuesta de Dotación del Departamento de Salud de lebu, para el año 2024, conforme lo dispuesto en artículo 10 y siguientes de la Ley de Atención Primaria 19.378. En relación a la dotación aprobada por el Servicio de Salud Arauco para el año 2022 se aumenta 187 horas semanales.

Se señala que no es facultad del concejo, lo verá el Alcalde.

- Memorándum N° 25 de fecha 04/10/2023, del Director del Departamento de Viviendas y Servicios Generales, quien solicita al H. Concejo el acuerdo de no oponerse a la regularización antes bienes Nacionales, a la Sra. Karen A. Montoya Fica, domiciliada en calle los Aromos N° 4 Población El Bosque localidad de pehuén, una superficie aproximada de 450 mts².

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

El concejo aprueba autorizar a la regularización antes bienes Nacionales, de la Sra. Karen A. Montoya Fica, domiciliada en calle los Aromos N° 4 Población El Bosque localidad de pehuén, una superficie aproximad de 450 mts2.

INFORME DE DEL PRESIDENTE:

El Alcalde informa que en el Departamento de Educación, en este mes no se van a poder pagar las imposiciones y solo harán las declaraciones. Esto tiene que ver con la baja de ingreso que hemos tenidos con respecto a las asistencia de los alumnos. Esto ha provocado una merma en los municipios del país.

Respecto a la Fiesta de la Nalca hay una buena evaluación de ella.- por lo cual felicita a todos los funcionarios que trabajaron en ella. Y solicita al Jefe de Gabinete hacer llegar las felicitaciones de parte del Concejo a todos los funcionarios que participaron, para que esta versión de la fiesta de la Nalca fuera exitosa.

La Concejala Edith Soto, reitera el agradecimiento a todos los que han trabajado en este evento que han trascendido, y que todos las personas que nos visitaron se fueron muy satisfecho por el evento.

AUDIENCIA CON YOHANA CARRILLO TEMA VIVIENDAS DE LOS VECINOS DE LA CALLE PEDRO LAGOS.

Señala que estamos por una carta de una vecina de la calle Pedro Lagos, que no pudieron regularizar sus sitios ante bienes nacionales.

Comenta que nosotros realizamos todo lo que estaba a nuestro alcance. Como municipio gestionamos estos títulos en el año 2013, de 20 familias, todo iba muy bien hasta el 2016, la delegada del Serviu envió un oficio señalando que esto era un área verde.

Nosotros comenzamos a trabajar con el Director de Obras don Claudio Parraguéz, el cual emitió dos certificados de uso de suelo donde señalaba que no era un sitio de área verde sino residencial de viviendas unifamiliares y colectivos, y esto se modifico en el Plano Regulador el año 2009, que no era una área verde.

Y desde entonces el Serviu dejo de manifestarse, y nunca autorizo a los vecinos para regularizar y denegaron la solicitud y están finalizados.

El Alcalde consulta si ahora los vecinos podrían poder regularizar sus terrenos, a lo cual la Srta. Johana señala que si podrían, pero salió una circular el 2021, donde dice que cualquier sitio Serviu, tiene que ir con una previa autorización del Serviu del Director Regional.

Johana señala nosotros podemos colaborar con los vecinos, pero les señalamos que tenemos la voluntad en ingresar nuevamente carpetas, pero estas tienen que llevar una autorización del Serviu.

Los vecinos lo que piden es la colaboración de las Autoridades, en este caso Ustedes que tienen un poco de más nexos o influencia. Los vecinos ahora van a tener que pagar para regularizar, porque ya se les asigno subsidio la primera instancia, los trámites de regularización de título de dominio también tienen un costo, no es gratis y se cobra según el registro social de hogares.

En definitiva se acuerda que se entreguen todos los antecedentes individualizados de los 20 vecinos con los metros 2 a regularizar, y el Sr. Alcalde verá la posibilidad de gestionar con el Delegado Regional del Serviu, si ellos pueden autorizarlos a regularizar sus sitios.

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

EN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL N° 46 Y DEL DAS N° 06

Modificación Presupuestaria Municipal N° 46:

A objeto de cumplir con compromisos de gestión de acuerdo a Ord. Int. N° 328 del Sr. Administrador Municipal, se propone la siguiente modificación al Presupuesto Municipal.

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 46, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación cuentas de Ingresos (Aumentan)	Monto \$
1150301001001	De beneficios municipal	6.000.000.
1150301003001	Urbanización y construcción	8.500.000
1150301003004	Transferencia de vehículos	5.000.000.-
1150302001001	De beneficio Municipal	8.000.000.
1150302001002	De beneficio fondo común municipal	14.000.000.
1150302002	Licencias de conducir y similares	11.000.000.
1151303005001	Patentes mineras ley N° 19143	6. 300.000.
	Total Cuenta de Ingresos (Aumentan)	\$ 58.800.000

Cuenta	Denominación cuentas de Gastos (Aumentan)	Monto \$	Área Gestión
2152203001001	Uso habitual	16.500.000.	01
2152208007001	Por comisiones de servicios	700.000.	01
2152209002	Arriendo e edificios	6.500.000.	01
2152211003	Servicios informáticos	4.100.000.	01
2152403090001	Aporte año vigente	31.000.000	01
	Total Cuentas de Gastos (Aumentan)	\$ 58.800.000	

Modificación Presupuestaria DAS N° 06:

Se propone al Concejo Municipal de Lebu, modificar el Presupuesto del Departamento de Salud año 2023.

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria DAS N° 06, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Mayores Ingresos:

Cuenta	Nombre Cuenta	Monto
115.05.03.006.002.007	Incentivo al Retiro	28.570.533.
	Total	\$ 28.570.533

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

Mayores Gastos:

Cuenta	Nombre Cuenta	Monto
215.21.01.001.999	Otras Asignaciones	28.570.533.
	Total	\$ 28.570.533

Puntos Varios:

El Concejal Francisco Yevenes, solicita que el 01 de noviembre se pida informe al DOM respecto del avance del proyecto de reposición de la feria Techada.

Agrega que respecto a la mesa de Encarnadoras que se solicite información respecto a cuantas organizaciones son las que agrupan y cuantas socias tiene cada una.

El Concejal Yorsi González, da lectura a una nota en que se le informa de una visita al pre básica de establecimiento Educacional Domingo Faustino Sarmiento.

El informe dice que hay varias cámaras de alcantarillados unidas a las cámaras de aguas lluvias lo cual no está dentro de la normativa.

El Alcalde señala que viene un proyecto general de evacuación de aguas lluvias de la comuna.

El Concejal Carlos González, expone que igual podría verse el caso particular de ese establecimiento educacional.

El Concejal Felipe Peña, expone la preocupación por los incendios del verano y que hay un plan de prevención de incendios para este año 2024, y recomienda que sería bueno exponerlos en el concejo.

Se agrega que Don Néstor Matamala, debería venir al concejo a exponer este tema.

AUDIENCIA AL DELEGADO PROVINCIAL DEL SERVIU “PROYECTO DE CICLO VIAS Y OTRAS:

Comienza la audiencia con el Jefe Provincial del Serviu, quien saluda al concejo y presenta a los que los acompañan Gabriel Acuña, Nicolás Róselo que son los fiscalizadores de Serviu del Proyecto Ciclo vías, y Roberto Fernández representante de la empresa.

Se conecta Leonardo Badilla, señalando que se trata de conversar sobre el proyecto de Ciclo vías, pero como la señal de internet hoy esta con problemas, no se pudo incorporar a la reunión y se despide..

El Concejal Carlos González, expone que los problemas de hoy son las aguas lluvias y se pregunta cómo es el proyecto de Aguas lluvias por las obras de la construcción de las ciclo vías.

El Alcalde, expone que en esta comuna tenemos problemas estructurales de evacuaciones de aguas lluvias y hay algunos sectores que no tienen que ver con el proyecto de ciclo vías.

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

El topógrafo Municipal Don Rodrigo Rodríguez, expone que el proyecto de ciclo vías contempla tres etapas y no contempla nada de aguas lluvias. En el 2010 el terremoto dañó casi la totalidad de las tuberías de Rocalit que tenía para la evacuación de aguas lluvias.

La primera etapa contempla las calles de Blanco Encalada, Covadonga y camino a boca Lebu, no influye en nada con las aguas lluvias, sino más bien con la basura que había en el sector los cuales se limpiaron.

La etapa 3 es la calle Pérez con Bulnes, se produce un fenómeno de inundación, pero no es tanto por las ciclo vías, porque se hicieron los levantamientos topográficos del sector y hay sumideros que no llegan a ningún lado, que son justamente los de esa esquina, y por las orejas que se hicieron en esa esquina son sumideros que además no dan abasto para toda el agua lluvia de ese sector.

La solución que se ve, es colocar un colector de agua lluvias en la esquina de Bulnes con Mackay hacia Juan Antonio Ríos.

El Alcalde señala que el proyecto de Ciclo vías no significa que se instalarán pistas especiales para bicicletas en toda la comuna, pero en calle Bulnes con Pérez se tiene una solución que estás viendo el Serviu.

Por su parte el jefe de Serviu, expone que el proyecto pretende armonizar las ciclo vías, ciclo calles y tránsito. Son tres etapas que se han estado desarrollando este año y dada la magnitud de la lluvias este año, ha traído mucho comentario, pero ha habido mucha coordinación con los profesionales del municipio y el Alcalde, que también ha participado.

Se está trabajando en conjunto para ver soluciones, sin dejar de lado nuestra supervisión a los trabajos que hace la empresa. Agrega que se va a continuar con el trabajo en conjunto con el municipio.

No hemos encontrados con situaciones de accidentes y reclamos por parte de la comunidad.

El Concejal Felipe Peña, agradece la visita y consulta por la fecha de término porque hay un aumento de polvo, lo cual se dice que se informará a la comunidad.

El Concejal Yorsi, consulta por el plazo por que el informe dice que actualmente lleva un 15% de avance. El grueso a la etapa 3 es el sector de la plaza que se realizará en calle Freire.

El ITO de la Empresa expresa que están bien preocupados porque existía una indefinición de algunas esquinas por los cuales ha habido muchos reclamos, pero eso ya se aclaró, y se mandaron a hacer las canaletas y llegando estas la instalación es rápida.

Pero para eso ellos requieren las definiciones pronto y en eso están trabajando el Serviu. Entre las tres etapas son como 3.300 millones de pesos.

El Concejal Francisco Yevenes, agradece la visita de los profesionales, porque esto permite darle mayor seguridad a la comunidad.- y lo dicho al parecer se va por buen camino y en un corto tiempo se terminarán de buena manera.

La Concejala Edith Soto, también agradece la visita de los profesionales por la explicación del proyecto, y se alegra de ver entre ellos a dos de sus ex alumnos y les envía un saludo a sus mamás.

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

El Concejal Felipe Saavedra, también agradece la visita, y la explicación de los profesionales del proyecto ciclo vías.

Se despide el Jefe de Provincial del Serviu, señalando que también es lebulense y solicita que todos los que tienen algún tipo de liderazgo ayuden a explicar a la gente los detalles de este proyecto.

Por último expone el profesional a cargo de la supervisión de la Etapa que contempla 2km. de ciclo vías el cual tiene asociado una regularización de los semáforos.

Sin más que tratar se retiran de la sala.

En el punto 6 de la tabla, Ingres a la sala el Director Jurídico Aldo Molina Barra para exponer el recurso de protección Rol 11607-2023, de Turismo José Armando Sáez Roa E.I.R.L/I. Municipalidad de Lebu y otros.

El Concejal Yorsi González, señal que él fue uno de los Concejales que solicitó que estuviera jurídico presente en esta sesión, para que se explicara y no dilatar esta consulta, entiendo que la próxima semana ya que esto tiene un plazo de 5 días para responder a la corte de apelaciones y la consulta a jurídico es respecto a cuándo termina el plazo y que se va a responder a esto.

El Concejal Carlos González, señala lo que plantea el concejal es porque esto está dentro de la correspondencia, que se subió al drive, por eso esto se está viendo hoy.

El Alcalde señala que esto es súper claro y para tranquilidad de los vecinos, nosotros no renovamos la patente de alcohol el Turismo José Armando Sáez Roa, y lo que realizó el Sr. Sáez un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, y la Corte recogió el recurso pero solo en el ámbito de lo administrativo no en el fondo y tenemos 5 días para responder.

El Director Jurídico, señala que los 5 días, son 5 días judiciales que son de lunes a Sábado exencionando los días festivos.

La Concejala Edith Soto, solicita al presidente que el abogado de forma muy resumida, explique este proceso por hay párrafos que son fundamentales.

El Director Jurídico Aldo Molina expone que el recurso de protección fue acogido pero solo en la forma, no en el fondo, y para aclarar la forma tenemos 5 días administrativos, esto es hasta mañana.

Se observó solo la redacción del decreto en que faltó más la fundamentación o motivaciones que dan origen a la decisión tomada.

El Alcalde señala, que el decreto Alcaldicio en realidad no es un error porque lo que se hace es aprobar la renovación o no de las patentes.

El Concejal Carlos González, agrega que esta no fue una decisión sin base, como pareciera decir el documento, porque la verdad es que ocurrieron hechos gravísimos que fundamentaron y justificaron la decisión tomada.

El Alcalde consulta cuando se decidió invitar al jefe del Depto. Jurídico a lo cual se aclara que hay concejales que lo solicitaron y los demás no se opusieron..

El Concejal Yorsi, señala que si este documento el Presidente lo pone a disposición del Concejo tiene que Ud. invitar al director Jurídico, porque está dentro de sus facultades porque esto se está poniendo a conocimiento al concejo.

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

El Alcalde señala que en el sistema whatsapp no se deben tomar acuerdos porque es una informalidad y tenemos que ordenarnos.

El Concejal Yorsi González, señala que esto porque el concejo voto la determinación de caducar la patente del Sr. Sáez. Y porque este documento la corte lo derivó al concejo.

El Abogado, informa que no es solamente por eso, el tema es porque el recurrente recurre a la Corte en contra del Concejo y del Alcalde de manera separada, de hecho aparece en el informe que se le señala al recurrente, que el concejo no tiene Personalidad jurídica distinta a la Municipalidad, de manera tal que probablemente en ese sentido la Corte al momento de comunicar la sentencia lo hace al Alcalde y al Concejo.

Se señala que probablemente con este caso se llegue apelando hasta la corte suprema.

El Abogado informa que uno no gana o pierde, lo que pasa que esto es un proceso de acción constitucional que en realidad tiende a evitar que se perjudiquen derechos de terceros.

Se podría dar que el contribuyente después valla a reclamar por una ilegalidad por actos administrativos, y podría perfectamente seguir recurriendo en una indemnización de perjuicios.

Sin mas que agregar se despide y reirá de la sala Don Aldo Molina Barra

Se termino a la sesión siendo las 12:45 horas

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. El Concejo aprueba el acta N° 120 de fecha 05 de septiembre del 2023.-
2. El concejo acuerda solicitar a la Jefa del DAEM que vengan a exponer en la última semana de octubre el PADEM 2024 solicitar la planilla de Ingresos y Egresos de recursos por establecimientos y dotación de funcionarios del DAEM del 2023 y 2024.-
3. El concejo aprueba la suscripción del contrato, derivado del proceso de licitación denominado "Reposición Grupos Electrónos Comuna de Lebu" adjudicado al proveedor Enerco Ltda. Por un monto de \$ 262.150.000.
4. El Concejo acuerda otorgar la audiencia al Sindicato de Trabajadores a Honorarios del Municipio, para el martes 07 de noviembre de 2023.
5. El Concejo acuerda derivar la solicitud de María José Arriagada Fernández, atleta sénior del Club Máter Coronel y también miembro del Club de Atletismo de Lebu a la Encargada de Deporte, para que vea la factibilidad de colaborar en esta petición.
6. El concejo aprueba autorizar la regularización antes bienes Nacionales, de la Sra. Karen A. Montoya Fica, domiciliada en calle los Aromos N° 4 Población El Bosque localidad de pehuén, una superficie aproximad de 450 mts2.
7. Se acuerda que se entreguen todos los antecedentes individualizados de los 20 vecinos con los metros cuadrados a regularizar, y el Sr. Alcalde verá la posibilidad de gestionar con el Delegado Regional del Serviu, si ellos pueden autorizarlos a regularizar sus sitios
8. El Concejo aprueba la modificación presupuestaria N° 46, de la municipalidad de Lebu.
9. El Concejo aprueba la modificación presupuestaria del Departamento de Salud N° 06.-

ACTA N° 124 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZÁLEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZÁLEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL